



GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL
Circular Nº15 / 2019

**Procedimientos; Constitución Asambleas de Distrito,
Elección autoridades territoriales año 2019
Informe de Gestión de Directores de Distrito,
y elección de la Comisión Revisora de Cuentas.**

Santiago, 11 de marzo de 2019

A Directoras y Directores de Distrito y Zona de todo el país,

Estimadas y estimados:

Junto con saludarles de manera fraterna y cordial, junto a la presente circular, adjuntamos un documento que tiene por finalidad presentar las Orientaciones y Procedimientos para iniciar el Proceso Eleccionario de Directoras y Directores de Distrito, Delegadas o Delegados y sus Suplentes a la Asamblea Nacional y Miembros de las Comisiones Revisoras de Cuentas Distritales, que se realizarán durante los meses de marzo hasta el 08 de mayo del año 2019, previa a la 107ª Asamblea Nacional Ordinaria, según lo señala el Art. 93 del Reglamento.

Este documento consta de cinco partes, las que son:

- I. Procedimiento para la constitución de la Asamblea de Distrito.
- II. Procedimiento para la elección de Directora o Director de Distrito.
- III. Procedimiento para la elección de Delegadas o Delegados y de suplentes de Delegados a las Asambleas Nacionales.
- IV. Procedimiento para la entrega del Informe de Gestión de Directores de Distrito.
- V. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas Distrital (CRCD).

Se solicita a todos los Distritos y Zonas que, una vez finalizadas las Asambleas, las actas deberán ser remitidas a la Dirección de Desarrollo Institucional. Se recomienda se despache escaneada al mail taniac@guiasyscoutschile.cl, y el original enviarla por correo en un sobre dirigido a la Directora de Desarrollo Institucional, dirección Salvador Sanfuentes 2331, Santiago.

Esperando que esta información llegue a todas las personas que son parte de nuestra institución, me despido con el cariño y afecto de siempre.

Director Ejecutivo Nacional (I)
Guías y Scouts de Chile